

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Expte 0009564/2010

25 OCT 2010

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Ana María Sesin, Jefa del Servicio de Nefrología del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo se renueven funciones de Instructor en el Área de Nefrología a la Sra. Médica VIVIANA BEATRIZ PRETINI D.N.I. N° 11.829.248; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 2 de septiembre de 2010;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE

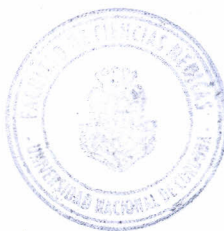
Art. 1º) Renovar funciones de INSTRUCTOR EN EL AREA de Nefrología en el Hospital Nacional de Clínicas a la Sra. MÉDICA VIVIANA BEATRIZ PRETINI, a partir de la fecha y por el término de un año.

Art. 2º) Reiterar que dicha nominación será sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto sin generar derechos adquiridos para la misma.

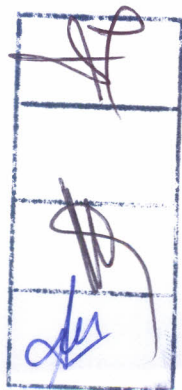
Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°
MF ps.

836